



Departamento de Rentas
WAC/MRR/FGR/APO/ sme

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Asesoría jurídica y consultoría"

SANTA CRUZ, Enero 13 del 2016.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 08, de fecha Enero 13 del año 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 060.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "ASESORIA JURIDICA Y CONSULTORIA", con domicilio en calle comuna de Santa Cruz, a nombre de **HINOJOSA Y ANTRIYAO ABOGADOS Y CONSULTORES SPA** con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-